



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.X.R.S. N°04/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - ID N° 466217.-"

Ciudad del Este, 08 de abril de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025, para la "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS con ID N° 466217, y,

CONSIDERANDO:

Que, la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2025, para la "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS con ID N° 466217, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por RESOLUCIÓN SG N° 346, de fecha 21 de marzo de 2025, aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EJERCICIO FISCAL 2025 y se da continuidad al proceso de contratación de referencia.-

Que, la presente licitación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1814/2025, de fecha 02/04/2025, por el monto total de guaraníes; 9.425.000 (Nueve millones cuatrocientos veinticinco mil) para los Ejercicios Fiscales 2025. Objeto del Gasto 333.-

Que, la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el Art. 34°, regula los procedimientos convencionales de contratación establecido en su inciso "a" LICITACION MENOR NACIONAL.

Que, habiendo utilizado un pliego estándar de contrataciones públicas de lo publicado en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas, se cumple con los presupuestos del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que reglamenta la Ley.



Dña. Noelia Torres
Directora Regional



X REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.X.R.S. N°04/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 “IMPRESIÓN DE FORMULARIOS – ID N° 466217.-”

08 de abril de 2025.

Que, en ese sentido se adecua a los preceptos de la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, analizando el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado de referencia colegimos que cumple con las exigencias previstas en el Art. 45 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mantiene el sentido de la Resolución S.G. N°075 de fecha 27 de febrero de 2025. “**POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES**”

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución SG N° 075/2025, ya citada, que en su Artículo 7° dispone: “Autoriza a suscribir a: a los titulares de las Sub JOCs, individualizadas en el artículo 3° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Publica Nacionales y Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G2.500.000.000). (Sic.). –

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**LA DIRECTORA DE LA XMA. REGION SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE:**



Dr. Natalia Torres
Directora Regional



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.X.R.S. N°04/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2025 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - ID N° 466217.-"

08 de abril de 2025.

Artículo 1°. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2025. "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10 Alto Paraná.

Artículo 2°. **Autorizar** el llamado y, en consecuencia disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10 - Alto Paraná, comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Artículo 3°. **Establecer** que el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación no tendrá ningún costo de conformidad con lo establecido en la Ley 7021/22. Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.

Artículo 4°. **Disponer** que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10 - Alto Paraná, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/22, en la dirección web indicada en el artículo 3° de la presente licitación.

Artículo 5°. **Autorizar** a realizar las adendas y/o aclaraciones sobre el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo 1° de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, bajo exclusiva responsabilidad a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10 - Alto Paraná.

Artículo 6°. **Designar** al Comité de Evaluación para el presente llamado, que tendrán a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Menor Cuantía Nacional N°02/2025. El comité de Evaluación estará integrado por personas:



María Torres
Directora Regional
Alto Paraná



X REGIÓN SANITARIA - ALTO PARANA

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.X.R.S. N°04/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PIJEGO DE BASES Y CONDICIONES
Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA
NACIONAL N°02/2025 "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - ID N°
466217.-"**

08 de abril de 2025.

MIEMBROS:

Lic. Ilsa Beatriz Martínez, Representante de la Sección Suministro de la X Región Sanitaria - Alto Paraná.

Lic. Aurelia Castillo, Representante del Departamento Administrativo de la X Región Sanitaria - Alto Paraná.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



Dra. Noelia Elizabeth Torres
DRA. NOELIA ELIZABETH TORRES M.
DIRECTOR REGIONAL